

Exp.22.736.HOS.SU

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE LECHE UHT PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERIA DE CANTUR, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de Octubre de 2019

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

VOCALES

- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).
- D. Alberto Terán García, Coordinador de Hostelería de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).
- D. Carlos Hernandez de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).

SECRETARIO: Doña Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto) y en su sustitución Doña Laura Gutierrez Bustamante.

En Santander, a 12 de diciembre de 2022.

EL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

Fdo. Bernardo Colsa Lloreda